Oficio No. 816
Villavicencio, 28 de junio de 2021

Señores
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
Caqueza - Cundinamarca

Ref. Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado No:	500013110004-2021-0141-00
Demandante:	LUISA LORENA TORRES CASTRO
Demandado:	ROGERS ALBERTO OLIVEROS CEBALLOS

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Conforme lo dispuesto por este Despacho en auto de fecha dieciocho (18) de junio de 2021, me permito oficiarle que se ORDENÓ LEVANTAR la medida del embargo del vehículo de tipo camioneta de placas SVD 984 de propiedad del demandado ROGERS ALBERTO OLIVEROS CEBALLOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.087.325. Medida decretada en auto del 07 de mayo de 2021 y comunicada mediante oficio No. 567 del 18 de mayo de 2021.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17a4e99cd2a2d88c534bbf4bdf223b12fe5a5c115cb76b965a4400d1f19f79ef**
Documento generado en 29/06/2021 03:02:44 PM